



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00173325- -UNC-DGME#SG

VISTO

La Resolución Rectoral N° 1903/19 que designa al Sr. Vicerrector Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira como coordinador general de la comisión encargada de la planificación y diseño de las actividades conmemorativas del vigésimo aniversario de la declaración de la manzana Jesuítica como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO;

CONSIDERANDO:

Que el 29 de noviembre del año 2000, la UNESCO declaró a la Manzana Jesuítica Patrimonio Cultural de la Humanidad transformándola en un ámbito de museos que comprende a la Universidad Nacional de Córdoba (que alberga el Museo y la Biblioteca Mayor), la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Capilla Doméstica, la Residencia y el Colegio Nacional de Monserrat; junto al espacio de las cinco estancias Jesuíticas: Colonia Caroya (1616), Jesús María(1618), Santa Catalina (16229, Alta Gracia (1643) y La Candelaria (1678).

Que la Universidad Nacional de Córdoba a fin de rendir debido homenaje a la Declaración de la Manzana Jesuítica como Patrimonio Cultural de la Humanidad en su vigésimo aniversario, resulta necesario planificar una serie de eventos culturales y científicos que aspiren a constituir un espacio de reflexión sobre la importancia y proyección de la Manzana Jesuítica en la cultura y en la vida institucional de Córdoba y la República Argentina.

Que, en consecuencia, es imprescindible encomendar a dicha comisión las tareas de planificar y diseñar programas de actividades a desarrollar como así también definir las pautas para la contratación de bienes y servicios en el marco de las mismas.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar en su calidad de Coordinador General a los demás miembros integrantes de la Comisión encargada de la planificación y diseño de las actividades conmemorativas del 20º aniversario de la Declaración de la Manzana Jesuítica como Patrimonio Cultural de la Humanidad conforme a R.R. N.º 1903/2019, la que quedará integrada de la de la siguiente manera:

- Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Guillermo Barrera Buteler
- Superior de la Compañía de Jesús, Padre Daniel López, S.J.
- Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Dra. Beatriz Caputto
- Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégicas, Arq. Santiago Ian Dutari.
- Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Guerra
- Directora del Museo de la Universidad. Arq. Florencia Cuenca
- Directora del Museo Histórico de la Facultad de Derecho, Dra. Marcela Aspell
- Directora de la Biblioteca Mayor. Bib. Gabriela Cuozzo
- Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Lic. Nora Esther Bedano
- Secretaria de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba, Ab. Alejandra Torres
- Subsecretario de Cultura de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Pedro Sorrentino

ARTICULO 2º: Disponer la difusión de las actividades y eventos conmemorativos que realice dicha comisión.

ARTICULO 3º: Notifíquese, comuníquese y dese noticia al HCS. Oportunamente, archívese.